



G0000/19/343

CONSEJO DIRECTIVO

CIATEC, A.C., CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN  
TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS

Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2018 del CAR de:

CIATEC, A.C., CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** Se encontró que diez de doce indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Proyectos Interinstitucionales estuvo dentro del rango mayor a 60 y menor a 80. No obstante, el indicador Propiedad Industrial Licenciada no registró ningún avance en la meta.

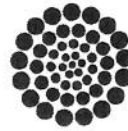
**Calificación:** 33.84%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 19.40%

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpetas de Órgano de Gobierno. Así como la información requerida por esta Dirección Adjunta.

**Calificación:** 20%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes.

**Calificación:** 17.90%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos por ley.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 91.14/100.**

Se solicita al **CIATEC, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
Director Adjunto

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas. - Directora General del CONACYT.- Presente  
Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez- Director General del CIATEC., Presente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"